



Asamblea General

Distr. general
3 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 71 del programa

Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de la violencia sexual

Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se remite a la Asamblea General de conformidad con su resolución [66/228](#). En él se pasa revista a la situación, se analizan los problemas con que las Naciones Unidas y sus asociados se encuentran a la hora de prestar asistencia de socorro y rehabilitación a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda y, además, se ofrecen recomendaciones sobre soluciones adecuadas para atender las necesidades restantes de esos supervivientes.



I. Introducción

1. El presente informe se remite a la Asamblea General de conformidad con su resolución 66/228, en que la Asamblea solicitó al Secretario General que alentara a los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, particularmente en los ámbitos de la educación de los huérfanos, la atención médica y el tratamiento de las víctimas de violencia sexual, incluidas las seropositivas, el asesoramiento psicológico y postraumático y los programas de formación profesional y microcrédito; que apoyara las actividades cuyo objetivo es promover el recuerdo de las víctimas y la prevención del genocidio; que apoyara las actividades encaminadas a aumentar la creación de la capacidad judicial y el apoyo a las víctimas; y que propusiera recomendaciones concretas sobre soluciones adecuadas para atender las necesidades restantes de los supervivientes del genocidio. La Asamblea exhortó también a los Estados Miembros a que respaldaran el esfuerzo del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales por concluir las causas restantes.

II. Examen de los principales acontecimientos

2. Unos 19 años después del genocidio de 1994 contra los tutsi en Rwanda, el país se ha recuperado con ritmo constante y paso seguro y marcha hacia un futuro más prometedor. En efecto, gracias a un ambicioso programa expuesto en la Visión 2020 (un programa gubernamental de desarrollo) y a las dos estrategias posteriores de desarrollo y reducción de la pobreza, Rwanda está conociendo uno de los períodos de crecimiento y progreso socioeconómicos más rápidos de su historia. El Gobierno ha otorgado al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio un lugar central en su estrategia de desarrollo y, dos años antes de lo previsto, el país ha alcanzado o va camino de alcanzar todos los Objetivos, a excepción del primero. Entre 2005/2006 y 2010/2011, la tasa de pobreza descendió en 12 puntos porcentuales, una disminución sin precedentes, que supone que 1 millón de niños, hombres y mujeres han salido de la pobreza desde 2008. Los mayores descensos se han registrado en las zonas rurales. No obstante, la tasa de pobreza sigue siendo elevada, de en torno al 45%.

3. El crecimiento económico se ve impulsado principalmente por el sector de los servicios, que es el que contribuye en mayor medida al producto interno bruto (PIB). Entre los servicios, los principales motores son la industria de las telecomunicaciones, el comercio mayorista y minorista en desarrollo, el transporte y el turismo. Además, las acertadas reformas macroeconómicas se han reforzado con las continuas mejoras del entorno empresarial. Este curso favorable se reflejó en una mejor clasificación de Rwanda en 2012 en el índice anual del Banco Mundial que mide facilidad para hacer negocios. Su ascenso desde el puesto 150 en 2008 hasta el puesto 45 en 2012 coloca a la economía del país como la segunda del mundo por el número de reformas emprendidas.

4. Los objetivos de desarrollo a largo plazo de Rwanda figuran en la Visión 2020 y la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza para el período 2013-2018. El objetivo primordial a largo plazo en materia de desarrollo es transformar a Rwanda en un país de ingresos medianos para 2020, con una economía basada en los conocimientos. Se hará especial hincapié en el

empoderamiento de los jóvenes y las mujeres y la inversión en ellos, lo cual constituye una parte esencial de las prioridades de la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza. En particular, se han tomado medidas para promover el ahorro y las facilidades de crédito entre los jóvenes y las mujeres mediante cooperativas y otras iniciativas. El Gobierno concede particular importancia a la formación empresarial, con varias iniciativas dirigidas a las mujeres y los jóvenes.

5. La promoción del crecimiento económico compartido y la reducción de la pobreza siguen siendo prioridades importantes del Gobierno, a fin de poder cumplir el objetivo de desarrollo nacional a largo plazo. El Gobierno continúa aplicando estrategias de protección social encaminadas a mejorar la situación de las personas más pobres. El programa Visión 2020 Umurenge, con tres pilares básicos (el programa de obras públicas, las transferencias directas de efectivo y el programa de microcréditos), tiene como fin aplicar la Visión 2020 y la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza, así como reducir la pobreza directamente a nivel comunitario, mediante la creación de oportunidades de empleo para las personas con menos recursos y la transferencia de efectivo a los hogares más desfavorecidos y vulnerables. El Gobierno también continúa aplicando el programa “una vaca por familia” para mejorar la capacidad de los hogares para generar ingresos. El programa ha ayudado a responder a la demanda y las necesidades directas de la población, especialmente de los grupos más pobres y marginados, a la vez que proporciona el espacio necesario para la actuación y la participación de los gobiernos locales en la prestación eficaz de servicios públicos. El programa, que cuenta con el apoyo del sistema *Imihigo* (contratos basados en la consecución de resultados), ha contribuido a reforzar la capacidad de otros responsables de la prestación de servicios.

6. El Gobierno sigue dando muestras de su sólido liderazgo y su gran implicación en el proceso de desarrollo a través de la aplicación de varios mecanismos para mejorar la eficacia de la ayuda y la coordinación entre los distintos asociados para el desarrollo, además de facilitar un ambiente propicio para una cooperación eficaz para el desarrollo. Se trata de una gran oportunidad para las Naciones Unidas y sus asociados para el desarrollo de apoyar al Gobierno en su labor encaminada a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Visión 2020.

7. En la esfera de la gobernanza, Rwanda ha realizado avances importantes en cuanto a la reconciliación nacional, el orden público y la rendición de cuentas, así como en la reconstrucción y el fortalecimiento de la capacidad nacional para la buena gobernanza. El fomento y la promoción de la gobernanza democrática es uno de los principales objetivos de desarrollo del Gobierno y sus asociados para el desarrollo, y es la razón por la cual las cuestiones de gobernanza se definen como prioridades tanto en la Visión 2020 como en la estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza.

8. Rwanda ha aplicado con eficiencia varias reformas en el sector de la justicia mediante nuevas leyes, una nueva estructura judicial y el uso de mecanismos de justicia tradicional, como los tribunales *gacaca*, y mecanismos basados en la comunidad, como los mediadores comunitarios (*abunzi*), además del acceso a las oficinas de justicia, con el fin de ampliar las vías de acceso universal a la justicia. A pesar de estas iniciativas, sigue habiendo una gran necesidad de acceso a la justicia, en muchos casos insatisfecha. Las evaluaciones de la gobernanza de Rwanda

correspondientes a 2012, publicadas por el Consejo Consultivo sobre la Gobernanza en Rwanda, mostraron una mejora de la calificación en la esfera del estado de derecho (del 67,71% en 2010 al 73,37% en 2012). Este aumento se debe principalmente a la notable mejora del indicador de acceso a la asistencia letrada, que pasó del 42% en 2010 al 67,18% en 2012. Los esfuerzos por asegurar que los derechos de todos los ciudadanos sean respetados por igual se hallan en el núcleo de la labor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que en 2011 tramitó 982 casos de derechos humanos, de los cuales 473 se han resuelto. Los restantes están siendo investigados.

9. La prevalencia del VIH es relativamente baja (del 3% entre las personas de 15 a 49 años). Actualmente, el 91% de los adultos que necesitan medicamentos antirretrovirales tienen acceso a ellos y la cobertura de la prevención de la transmisión materno-infantil asciende al 87%. Existen, sin embargo, diferencias regionales en la prevalencia del VIH; por ejemplo, la prevalencia es del 7,1% en Kigali (9,4% entre las mujeres, 5,1% entre los hombres), frente al 2,3% en las zonas rurales.

10. Rwanda avanza hacia el logro del acceso universal a la enseñanza primaria para 2015. Se han registrado avances continuos en el acceso a la educación; por ejemplo, el índice neto de escolarización alcanzó el 95,4% en 2011. Se ha logrado la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria, donde el índice neto de escolarización alcanzó el 97,5% entre las niñas y el 94,3% entre los niños. Además, Rwanda ha dado pasos importantes hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El parlamento rwandés es el único en el mundo en el que la mayoría de miembros son mujeres (56,3%).

III. Problemas que enfrenta el desarrollo

11. A pesar del rápido crecimiento económico del país en la última década, su base productiva sigue siendo reducida. La economía sigue estando dominada por el sector de los servicios y la agricultura, que en 2012 representaban el 47% y el 32%, del PIB respectivamente; el sector industrial solo suponía el 15%. Además, la competitividad de las exportaciones industriales se ve limitada por el pequeño mercado interno y la ausencia de litoral, lo cual aumenta los gastos de transporte y energía.

12. El número total de pobres en el país y la tasa de pobreza extrema disminuyeron considerablemente durante el período de aplicación de la primera estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza (2008-2012). No obstante, el número de pobres y la tasa de pobreza extrema siguen siendo elevados, especialmente en las zonas rurales. Aunque la tasa de pobreza disminuyó más en las zonas rurales que en las urbanas entre 2008 y 2011, en las zonas rurales la tasa asciende al 48,7%, mientras que en las zonas urbanas es del 22,1%, según la evaluación integrada de las condiciones de vida en el hogar más reciente. Aunque en todas las provincias se registraron reducciones de la pobreza durante la primera estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza, se produjeron diferencias notables entre distritos y provincias. Además, a pesar de los avances realizados hacia la reducción de las desigualdades, el coeficiente de Gini sigue siendo alto (0,49). El perfil de la pobreza en Rwanda indica que la pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres. El 47% de los hogares encabezados por una mujer está clasificado como pobre, mientras que solo el 44,9% de todos los hogares recibe esa clasificación. Por lo tanto, la segunda estrategia de desarrollo económico

y reducción de la pobreza se enfrenta al desafío de lograr un crecimiento continuado y la reducción de la pobreza en todo el país y entre todos los grupos.

13. Aunque se han cosechado avances en materia de gobernanza democrática, aún persisten grandes dificultades. Se necesita reforzar la participación inclusiva en el proceso político abordando la cuestión del espacio político, además de los puntos débiles de la capacidad de la sociedad civil y los medios de comunicación. También es necesario acelerar las reformas judiciales para mejorar el acceso a una justicia de gran calidad, reducir el número de casos atrasados y mejorar la calidad del proceso.

14. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 2012, Rwanda tiene una densidad de población de 416 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la convierte en uno de los países con mayor densidad de población de África. La realidad demográfica es una oportunidad que a la vez entraña riesgos y ejerce presión sobre la economía. La densidad de población, el importante crecimiento demográfico (una tasa de crecimiento de la población de en torno al 2,7% y una tasa de fecundidad de 4,9 niños por mujer en edad reproductiva) y la pobreza se combinan para ejercer una presión considerable sobre los limitados recursos naturales, especialmente la tierra, lo que da lugar a casos de inseguridad alimentaria en algunas partes del país. Además, la degradación ambiental generalizada está afectando al acceso de los pobres a las tierras y los recursos naturales de los que dependen sus medios de vida.

15. La inversión insuficiente en las infraestructuras de energía, agua y saneamiento, y el transporte, junto con la presión relacionada con la producción agropecuaria, el elevado crecimiento demográfico, la expansión económica y la creciente demanda energética, produce un estrés ambiental cada vez mayor en Rwanda. En consecuencia, se precisan fondos y capacidad suficientes para que el Gobierno pueda prestar los servicios necesarios para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

16. Tras el cierre de los tribunales *gacaca* en 2012, la justicia y la rendición de cuentas respecto de los nuevos casos de genocidio sigue siendo una preocupación. La Dependencia de Búsqueda de Fugitivos Responsables de Genocidio, creada como una prolongación de la labor de esos tribunales, sigue careciendo de una capacidad adecuada para llevar ante la justicia a la gran cantidad de sospechosos de haber participado en el genocidio de Rwanda que se encuentran en el extranjero.

17. La paz y la estabilidad regionales son fundamentales para el desarrollo sostenible de Rwanda. El conflicto recurrente en la zona oriental de la República Democrática del Congo sigue afectando a la estabilidad de la región. Actualmente, más de 70.000 refugiados congoleños se encuentran en Rwanda. Un nuevo plan exhaustivo para enfrentar los ciclos recurrentes de violencia en la zona oriental de la República Democrática del Congo, promovido por el Secretario General, condujo a 11 países, incluida Rwanda, a firmar el 24 de febrero de 2013 en Addis Abeba el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, un marco integral que combina medidas a nivel nacional en la República Democrática del Congo, medidas a nivel regional para atender las preocupaciones e intereses legítimos de todos los países de la región de los Grandes Lagos, y medidas a nivel internacional para apoyar esas iniciativas.

IV. Apoyo de las Naciones Unidas

18. Las Naciones Unidas prestan asistencia técnica y financiera a través de la Policía Nacional de Rwanda para apoyar los programas de prevención del delito. Este apoyo ha dado lugar a la creación de clubes contra la delincuencia en escuelas y comunidades. El mecanismo de la policía de proximidad ha mejorado el sistema de reducción y prevención del delito reforzando las iniciativas de la policía nacional relacionadas con la garantía del orden público y la seguridad personal.

19. Las actividades de concienciación sobre la prevención y reducción del delito dirigidas a los jóvenes en los centros de enseñanza secundaria y las universidades y los clubes contra el delito, así como las dirigidas al público en general por conducto de los líderes locales, han contribuido a prevenir la delincuencia y, lo que es más importante, a combatir la ideología del genocidio.

20. Las Naciones Unidas también han colaborado con la policía nacional en el adiestramiento de agentes de policía, en particular de las mujeres, para luchar contra la violencia por razón de género. Esa capacitación ha dotado a las agentes de policía de las competencias necesarias para investigar y responder adecuadamente a los casos de violencia por razón de género y para prestar el apoyo necesario y apropiado a las víctimas.

21. Con el apoyo de las Naciones Unidas, se impartieron cursos de capacitación sobre violencia por razón de género y prevención del VIH a 37 trabajadores de la salud, 65 coordinadores de cuestiones de género de la policía nacional y 66 líderes comunitarios de los comités contra la violencia por razón de género creados a nivel sectorial, además de las unidades de policía de proximidad y las asociaciones de personas seropositivas. También se les ofreció ayuda para crear asociaciones encaminadas a fortalecer la capacidad comunitaria de prevención y respuesta a la violencia por razón de género.

22. Además, las Naciones Unidas fortalecieron los centros de atención integral que prestan servicios completos a las víctimas de la violencia por razón de género, en los que atendieron a 4.714 víctimas (de las que el 49% eran mujeres, el 46% niños y el 5% hombres). Gracias al éxito del centro modelo, Rwanda fue seleccionada para acoger un centro de excelencia para la prevención de la violencia por razón de género y la respuesta ante ella en la región. Las Naciones Unidas prestaron asistencia, tanto técnica como financiera, al Ministerio de Sanidad para la finalización de una estrategia nacional de ampliación de los centros. La Organización también contribuyó al fortalecimiento y la aplicación de un enfoque multisectorial de prevención y tratamiento del VIH/SIDA dirigido a mejorar la coordinación y la investigación. Como consecuencia del desarrollo de los planes estratégicos sobre el VIH y la eliminación de la transmisión maternoinfantil, Rwanda está bien encaminada para lograr el acceso universal a las pruebas de detección y al tratamiento del VIH, pues la cobertura asciende actualmente al 95%.

23. En 2010, las Naciones Unidas ayudaron al Gobierno, a través de la Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación, a elaborar el primer barómetro de la reconciliación nacional. La Comisión sigue trabajando en un estudio de seguimiento y explorando las medidas normativas necesarias para reducir aún más los casos de delitos relacionados con el genocidio. Además, las Naciones Unidas ayudaron a la Comisión a organizar diálogos comunitarios sobre unidad y reconciliación y a crear clubes de unidad y reconciliación en las escuelas y las comunidades.

24. En la esfera de la justicia, las Naciones Unidas apoyaron el proceso de cierre de los tribunales *gacaca*. La Organización seguirá contribuyendo a documentar el legado de los *gacaca* y a honrar el recuerdo de las víctimas del genocidio. En el momento de su cierre en diciembre de 2012, los tribunales *gacaca* habían procesado 1.958.634 causas.

25. Al completar su labor en junio de 2012, el Servicio Nacional de Tribunales *Gacaca* facilitó a la Dependencia de Búsqueda de Fugitivos Responsables de Genocidio una lista de 71.658 fugitivos condenados en rebeldía por genocidio que se hallaban en paradero desconocido. La Dependencia se propone reforzar su capacidad para llevar ante la justicia a los numerosos rwandeses sospechosos de genocidio que se encuentran en el extranjero. En este contexto, las Naciones Unidas están prestando apoyo a la Fiscalía Nacional de Rwanda, por conducto del Ministerio de Justicia, a fin de complementar el éxito de la experiencia de los *gacaca* con una sala especial del Tribunal Superior para crímenes de lesa humanidad. Se está facilitando asistencia técnica para apoyar a la Dependencia en la investigación, las pesquisas y en la labor de promoción y divulgación. Además, hace falta una estrategia para supervisar el proceso de recuperación y resolver algunas de las dificultades a las que la sociedad rwandesa sigue enfrentándose, especialmente en lo que respecta a la devolución de bienes y activos.

26. El Consejo de Seguridad, en su resolución [1966 \(2010\)](#), creó un mecanismo residual internacional de los tribunales penales como parte de la estrategia de las Naciones Unidas para ir eliminando progresivamente los tribunales penales internacionales para Rwanda y la ex-Yugoslavia. La oficina del Mecanismo en Arusha tomó el relevo del Tribunal Penal Internacional para Rwanda el 1 de julio de 2012, aunque, en virtud de los acuerdos de transición anexos a la resolución, el Tribunal es competente para completar todos los enjuiciamientos o procedimientos de remisión pendientes a esa fecha.

27. En colaboración con el Ministerio de Justicia, las Naciones Unidas ayudaron a crear oficinas de acceso a la justicia y comités locales de mediadores, que prestarán asesoramiento jurídico y servicios de mediación a los ciudadanos como parte de los mecanismos de justicia de transición. Desde 2008, la Organización ha apoyado, a través del Ministerio, la prestación de asesoramiento jurídico y asistencia letrada, especialmente a los más vulnerables.

28. Las Naciones Unidas también han brindado apoyo a la Asociación de las Viudas del Genocidio para promover las actividades de formación en distintos ámbitos, como la orientación y el intercambio de conocimientos básicos e información. Se ha empoderado a las víctimas del genocidio para prestar apoyo técnico a la policía nacional a fin de que esta pueda responder de manera efectiva a las necesidades de las víctimas de la violencia sexual. Ello pone de manifiesto que los miembros de la Asociación, que comenzaron siendo víctimas vulnerables, han sido empoderadas hasta convertirse no solo en supervivientes, sino también en agentes importantes a la hora de afrontar la violencia sexual y por razón de género.

29. En lo que respecta al empoderamiento económico, las Naciones Unidas siguen apoyando las iniciativas de creación de capacidad de los miembros de la Asociación de las Viudas del Genocidio y la asociación Benimpuhwe para desarrollar y mejorar sus aptitudes en los trabajos de artesanía y la producción de cestas de la paz (*agaseke*) para su exportación. Esta iniciativa ha resultado ser una de las estrategias de mayor éxito a la hora de afrontar la violencia sexual y por razón de género, ya

que la pobreza es uno de los principales factores que determinan la vulnerabilidad a este tipo de violencia.

30. Las Naciones Unidas también ayudan a la Asociación de Viudas del Genocidio a través de un proyecto destinado a desarrollar la capacidad de los asistentes jurídicos en materia de derechos de sucesión y de propiedad a concienciar a los miembros y beneficiarios de la Asociación que viven con el VIH/SIDA sobre sus derechos de sucesión y de propiedad y ofreciendo asistencia letrada en controversias en estos ámbitos.

31. En 2011-2012, las Naciones Unidas apoyaron a la Asociación con un curso de capacitación de dos días de duración sobre el género, el VIH y los conflictos dirigido a viudas del sector de Mugombwa. Las 100 viudas que participaron plantearon cuestiones que les impedían disfrutar de sus derechos, como el hecho de que el acceso a la tierra perteneciera a la familia de sus maridos. Después de la capacitación, el Secretario Ejecutivo del sector de Mugombwa y los mediadores comunitarios se centraron en la resolución de las dificultades. La formación en derecho de sucesiones ayudó a las viudas a entender sus derechos y ahora pueden reclamarlos con la ayuda de asistentes jurídicos.

32. En 2012, con el fin de reducir la vulnerabilidad, las Naciones Unidas apoyaron iniciativas para concienciar a las mujeres que viven con el VIH/SIDA, o afectadas por él, acerca de sus derechos de sucesión y de propiedad. En este sentido, asistentes jurídicos concienciaron sobre sus derechos a 6.418 viudas y huérfanos del genocidio, incluidas personas seropositivas, residentes en Kigali y la Provincia Meridional. De ellos, un total de 5.504 personas (el 86%) ha tomado la iniciativa de luchar por su derecho a la tierra y 3.302 (el 51%) han conseguido una solución positiva a sus problemas gracias a la asistencia recibida. En total, se han llevado a los tribunales 202 casos de viudas y huérfanos del genocidio que viven con VIH/SIDA.

33. Las Naciones Unidas prestaron apoyo para mejorar el conocimiento y la concienciación sobre la necesidad de proteger los derechos de sucesión y de propiedad de las mujeres entre los responsables de la creación, la revisión y la aplicación de los marcos y procesos jurídicos pertinentes. Se ha impartido capacitación a 102 asistentes jurídicos sobre cómo proteger los derechos de sucesión y de propiedad de las viudas en el contexto del VIH/SIDA. Además, se han creado consultorios jurídicos móviles que han ayudado a abogados y asistentes jurídicos a ponerse en contacto con los beneficiarios. Esta iniciativa contribuye a minimizar los costos y otras posibles barreras que encuentran los beneficiarios cuando buscan el asesoramiento de asistentes jurídicos y abogados.

34. Las Naciones Unidas brindaron apoyo a la celebración del Día Internacional de las Viudas el 27 de junio de 2013 en el sector de Mugombwa. A la ceremonia acudieron el teniente de alcalde del distrito de Gisagara, representantes del ejército y la policía y representantes de Unity Club, Pro femmes/Twese Hamwe y otras organizaciones de la sociedad civil. También estuvieron presentes 331 viudas del distrito, que aportaron su testimonio sobre los logros y las dificultades que han conocido las viudas desde 1994.

35. En lo relativo al apoyo a la infancia, las Naciones Unidas siguen apoyando a la asociación Uyisenga n'Imanzi, que trabaja principalmente en labores de sensibilización sobre los problemas de salud mental de los niños que han

sobrevivido al genocidio. En cuanto a otro apoyo prestado por la Organización, se han impartido cursos de capacitación sobre gestión de cooperativas, desarrollo empresarial y comercialización a 179 socios de las cooperativas que producen las cestas de la paz. Además, se ha dado formación en liderazgo y educación cívica a más de 800 cesteros. La mayoría de los socios de la cooperativa son viudas, incluidas supervivientes del genocidio.

36. Cada año, la Federación de Asociaciones de Funcionarios de las Naciones Unidas trabaja con las comunidades afectadas por el trauma del genocidio como parte de su contribución al proceso de recuperación nacional.

37. En recuerdo de los funcionarios de las Naciones Unidas que fueron víctimas del genocidio de 1994, se construyó un monumento conmemorativo en los locales de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, inaugurado oficialmente en abril de 1995. La Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo inauguró un nuevo monumento conmemorativo en octubre de 2012 con el fin de renovar el recuerdo de los fallecidos.

V. Conclusiones y recomendaciones

38. Rwanda ha realizado notables avances en la promoción de la paz y la estabilidad desde 1994, lo que se ha traducido en mejores resultados económicos. Sin embargo, el país sigue enfrentándose a problemas a la hora de mantener esos avances y de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. El Gobierno ha convertido el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en un punto central de su marco normativo, enunciado en las estrategias de desarrollo económico y reducción de la pobreza. El Gobierno sigue dando muestras de su sólido liderazgo y su gran implicación en los procesos de desarrollo mediante, por un lado, la aplicación de varios mecanismos para fomentar la eficacia de la ayuda y la coordinación entre los distintos asociados para el desarrollo, y, por otro, la facilitación de un ambiente propicio para una cooperación eficaz para el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas es un asociado sólido del Gobierno en su determinación de garantizar un futuro próspero al pueblo de Rwanda. La Organización continuará prestando asesoramiento estratégico y apoyando las iniciativas nacionales para preservar los logros realizados hasta la fecha en la consolidación de la unidad, la paz y la reconciliación, el estado de derecho, los derechos humanos y el crecimiento económico compartido, así como en lo relativo a la prestación eficiente de servicios sociales básicos, especialmente para las personas más vulnerables.

39. Después de que Rwanda fuese seleccionada como uno de los ocho países en que se aplicaría a título experimental el enfoque “Unidos en la acción” en 2007, se aplicó el segundo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que consolidó aún más el apoyo de las Naciones Unidas al país y redundó en un aumento de la coherencia y la eficiencia de las operaciones. El Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país han aprobado un nuevo marco de asistencia para el desarrollo, el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo para el período 2013-2018, ajustado a la segunda estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza, que abarca el mismo período. Este ajuste brinda una oportunidad importante para que el sistema de las Naciones Unidas demuestre su compromiso con los principios y prácticas de la Declaración de París y el Programa

de Acción de Accra y responda a las cuestiones más urgentes que afectan a la vida de la población, especialmente de las personas más vulnerables. La adaptación a las prioridades gubernamentales también contribuirá a reforzar la función de los organismos de las Naciones Unidas en los procesos de armonización y coordinación de donantes.

40. En el marco general de la asistencia de las Naciones Unidas a los supervivientes del genocidio, se están llevando a cabo iniciativas para mejorar el acceso a una justicia de alta calidad para todos y programas de protección de testigos. Los tribunales *gacaca* procesaron más de 1,9 millones de causas en solo diez años y contribuyeron a la unidad y la reconciliación de los rwandeses, al tiempo que impartieron justicia para las víctimas del genocidio. El cierre de los tribunales constituyó un hito en el proceso de recuperación de Rwanda después del genocidio. Aunque los archivos de los tribunales han sido confiados a la Comisión Nacional de Lucha contra el Genocidio, la Comisión carece de un sistema adecuado para proteger los documentos de forma eficiente. La Comisión necesitará apoyo para crear un sistema de archivo digital que asegure que los documentos, esenciales para el legado de los tribunales *gacaca* y el genocidio, se mantienen adecuadamente y se encuentran disponibles para su futura consulta. También se precisará apoyo adicional para la Dependencia de Búsqueda de Fugitivos Responsables de Genocidio del Ministerio de Justicia y la sala especial del Tribunal Superior para los crímenes de lesa humanidad.

41. En el ámbito de la gobernanza, se necesitará un apoyo adicional para promover la participación de los jóvenes y las mujeres en el proceso democrático, incluidos los procesos de adopción de decisiones en los planos nacional y local. También se precisará apoyo para mejorar el acceso a servicios de alta calidad en materia de prevención, curación, promoción y rehabilitación, en especial para las víctimas de la violencia sexual, las personas seropositivas, las mujeres y los niños; fortalecer los programas para el tratamiento de traumas y trastornos psicológicos; y promover redes de seguridad para la protección de los grupos más vulnerables.

42. Otra de las esferas de asistencia es el apoyo a las víctimas mediante la construcción de viviendas y la prestación de servicios conexos para grupos vulnerables como los huérfanos, las viudas, los repatriados y los desplazados internos. También se necesitará asistencia para las iniciativas sobre medios de vida, los huérfanos y los niños vulnerables, la protección contra la violencia por razón de género, la creación de oportunidades educativas y la formulación y aplicación de políticas sociales y económicas que tengan en cuenta las cuestiones de género y favorezcan a las personas pobres o desfavorecidas.

43. El apoyo a grupos con miras a la creación de empresas sostenibles y otras actividades generadoras de ingresos mediante el fomento de la capacidad, el microcrédito y el acceso a los mercados seguirá siendo una prioridad para promover la autosuficiencia económica y mitigar la pobreza. Además, será fundamental el apoyo prestado a las iniciativas especiales dirigidas a atender las necesidades de quienes han sufrido lesiones físicas que han dado lugar a una discapacidad mental o física, así como el apoyo a los supervivientes del genocidio de edad avanzada.